

001640



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

11 FEB 11 AM 11 18



SECRETARÍA EJECUTIVA



México, DF, a 7 de febrero de 2008.

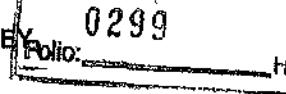
HORA 11:18 RECIBIO: *Wonne*

CIRCULAR NO. 34



Yolanda C. León Muñoz
Consejera Electoral

11 FEB 2008 *Gaby*



0299

Folio: _____ Hora 11:19

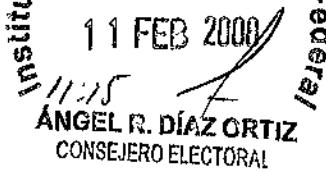
**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY,
ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS,
ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE
FISCALIZACIÓN**

PRESENTES

Con fundamento en las fracciones VI y XXI del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal y con el propósito de tener una mejor planeación de las reuniones de trabajo que llevan a cabo las áreas centrales con los órganos desconcentrados del instituto, evitando traslapar actividades y creando las mejores condiciones logísticas para el desarrollo de las mismas; antes de hacer la programación de este tipo de reuniones, deberán consultar con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la disponibilidad de fechas, horarios, lugares y apoyos logísticos para la realización de estas.

Sólo se podrá convocar a reuniones de trabajo en las que participe el personal de los órganos desconcentrados a través de Circular firmada por el suscrito o bien a través de convocatoria formulada por el Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

A 11 FEBRERO/08
11:50 H.R.S.
Maerbel



NÉSTOR
VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

11 FEB 2008

HORA: *11:20* RECIBIO: *VPA*

La Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevará un registro de las actividades programadas en la base de datos, "Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados".

Con el propósito de que ésta base de datos sirva de instrumento para la planeación de actividades, puede ser consultada por las áreas centrales y los propios Órganos Desconcentrados, para tal efecto deberán solicitar a la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que se habiliten los accesos a la base que consideren necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presente.
Lic. Christian Rojas Rojas.- Encargado del Despacho de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Biol. Adrián Kornhauser Eisenberg.- Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos.- Presente.
CC. Coordinadores Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente.
Archivo.

OJG/CRR/JDCO/JAT

U



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, a 7 de febrero de 2008.

CIRCULAR No. 34

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY,
ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS,
ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE
FISCALIZACIÓN**

P R E S E N T E S

Con fundamento en las fracciones VI y XXI del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal y con el propósito de tener una mejor planeación de las reuniones de trabajo que llevan a cabo las áreas centrales con los órganos descentrados del instituto, evitando traslapar actividades y creando las mejores condiciones logísticas para el desarrollo de las mismas; antes de hacer la programación de este tipo de reuniones, deberán consultar con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la disponibilidad de fechas, horarios, lugares y apoyos logísticos para la realización de estas.

Sólo se podrá convocar a reuniones de trabajo en las que participe el personal de los órganos descentrados a través de Circular firmada por el suscrito o bien a través de convocatoria formulada por el Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

01



La Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevará un registro de las actividades programadas en la base de datos, "Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados".

Con el propósito de que ésta base de datos sirva de instrumento para la planeación de actividades, puede ser consultada por las áreas centrales y los propios Órganos Desconcentrados, para tal efecto deberán solicitar a la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que se habiliten los accesos a la base que consideren necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presente.
Lic. Christian Rojas Rojas.- Encargado del Despacho de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente
Biol Adrián Kornhauser Eisenberg.- Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos.- Presente.
CC Coordinadores Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente
Archivo.

OJG/CRR/JDCO/JAT

U



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS

11 FEB. 2008

SECRETARÍA EJECUTIVA



RECIBIDO

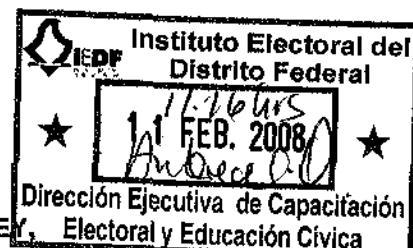
HORA 11:31 FIRMA Kayra

Santos
11-II-08
11:43

México, DF, a 7 de febrero de 2008.

Dirección Ejecutiva de
Organización y
Geografía
Electoral

CIRCULAR No. 34



**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY,
ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS,
ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE SECRETARIA
ADMINISTRATIVA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE
FISCALIZACIÓN.**

P R E S E N T E S

Con fundamento en las fracciones VI y XXI del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal y con el propósito de tener una mejor planeación de las reuniones de trabajo que llevan a cabo las áreas centrales con los órganos descentrados del instituto, evitando traslapar actividades y creando las mejores condiciones logísticas para el desarrollo de las mismas; antes de hacer la programación de este tipo de reuniones, deberán consultar con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la disponibilidad de fechas, horarios, lugares y apoyos logísticos para la realización de estas.

Sólo se podrá convocar a reuniones de trabajo en las que participe el personal de los órganos descentrados a través de Circular firmada por el suscrito o bien a través de convocatoria formulada por el Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

*Recibido 11/02/08
DESP 11:23 AM
Kizana*

A

wave

La Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevará un registro de las actividades programadas en la base de datos, "Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados".

Con el propósito de que ésta base de datos sirva de instrumento para la planeación de actividades, puede ser consultada por las áreas centrales y los propios Órganos Desconcentrados, para tal efecto deberán solicitar a la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que se habiliten los accesos a la base que consideren necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presente
Lic. Christian Rojas Rojas.- Encargado del Despacho de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Biol. Adrián Kornhauser Eisenberg - Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos - Presente
CC. Coordinadores Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente.
Archivo.

OJG/CRR/JDCO/JAT

U



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL
2008 FEB 11 AM 11:00
Martín

SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA
DE FISCALIZACIÓN

★ 11 FEB. 2008 ★
RECIBIDO
HORA 11:37 FIRMA Cynthia
Recibido Copie

11 FEB. 2008
11:37
Cynthia

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY,
ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS,
ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE
FISCALIZACIÓN

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Folio: _____
08 FEB 2008
Hora: <u>11:22 HRS</u>
Receptor: <u>Nadia</u>

PRESENTES

Con fundamento en las fracciones VI y XXI del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal y con el propósito de tener una mejor planeación de las reuniones de trabajo que llevan a cabo las áreas centrales con los órganos desconcentrados del instituto, evitando traslapar actividades y creando las mejores condiciones logísticas para el desarrollo de las mismas; antes de hacer la programación de este tipo de reuniones, deberán consultar con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la disponibilidad de fechas, horarios, lugares y apoyos logísticos para la realización de estas.

Sólo se podrá convocar a reuniones de trabajo en las que participe el personal de los órganos desconcentrados a través de Circular firmada por el suscrito o bien a través de convocatoria formulada por el Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.



La Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevará un registro de las actividades programadas en la base de datos, "Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados".

Con el propósito de que ésta base de datos sirva de instrumento para la planeación de actividades, puede ser consultada por las áreas centrales y los propios Órganos Desconcentrados, para tal efecto deberán solicitar a la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que se habiliten los accesos a la base que consideren necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presente.
Lic. Christian Rojas Rojas - Encargado del Despacho de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Biol. Adrián Kornhauser Eisenberg.- Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos - Presente
CC. Coordinadores Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal - Presente
Archivo.

OJG/CRR/JDCO/JAT

U



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

IEDF

SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, a 7 de febrero de 2008.

*Rech
y / Punto
Firm
01/08
19-D5*

CIRCULAR No. 34

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY,
ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS,
ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE
FISCALIZACIÓN**

P R E S E N T E S

Con fundamento en las fracciones VI y XXI del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal y con el propósito de tener una mejor planeación de las reuniones de trabajo que llevan a cabo las áreas centrales con los órganos desconcentrados del instituto, evitando traslapar actividades y creando las mejores condiciones logísticas para el desarrollo de las mismas; antes de hacer la programación de este tipo de reuniones, deberán consultar con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la disponibilidad de fechas, horarios, lugares y apoyos logísticos para la realización de estas.

Sólo se podrá convocar a reuniones de trabajo en las que participe el personal de los órganos desconcentrados a través de Circular firmada por el suscrito o bien a través de convocatoria formulada por el Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

(1)



**SECRETARÍA EJECUTIVA
CIRCULAR No. 34**

La Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevará un registro de las actividades programadas en la base de datos, "Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados".

Con el propósito de que ésta base de datos sirva de instrumento para la planeación de actividades, puede ser consultada por las áreas centrales y los propios Órganos Desconcentrados, para tal efecto deberán solicitar a la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que se habiliten los accesos a la base que consideren necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presente
Lic. Christian Rojas Rojas.- Encargado del Despacho de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente
Biol Adrián Kornhauser Eisenberg.- Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos.- Presente.
CC. Coordinadores Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal - Presente.
Archivo.

OJG/CRR/JDCO/JAT

U